



Los temas tratados en la presente sesión fueron:

<b>Título</b>	Presentación de Consejeros	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Descripción</b>			
<p>Saludos del presidente (S) del consejo a los presentes.            Se aprueba acta del consejo anterior.            Se realiza presentación sobre la priorización de delitos a nivel comunal para actualizar Plan Comunal de Seguridad Pública año 2025, expone profesional Pamela Cortes encargada de la oficina de seguridad ciudadana.            Carabineros entrega información de acuerdo a lo expuesto y concuerda con los delitos entregados por la oficina, datos que fueron recabados por distintas instituciones que componen el consejo, además de la información entregada por parte de la Subsecretaría Prevención del Delito.            Coordinador Regional de Seguridad Pública Ñuble, entrega información acerca del Plan Regional de Seguridad Pública y también alude a la concordancia con el Plan Comunal de Quillón, donde las problemáticas a nivel regional, afecta a todas las comunas.</p>			

<b>Título</b>	Presentación priorización de delitos	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Descripción</b>			
<p>Además, da la importancia de la cámara de comercio que se encuentra vigente en la comuna y no como otras comunas, ya que es una organización fundamental para el trabajo en red.            Por parte de SENDA informa el análisis realizado durante las reuniones en conjunto con la cámara de comercio, se da a conocer que la problemática principal que les afecta es el consumo de alcohol afuera de los locales comerciales.            Y solicita retomar esas reuniones para seguir trabajando las necesidades de la comuna.            Se comenta en consejo el caso de persona que anda deambulando por las calles y que requiere atención psiquiátrica , por lo que se genera una serie aclaraciones de las distintas redes que han intervenido a la familia.</p>			

<b>Título</b>	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	<b>Prioridad</b>	Media
<b>Descripción</b>			
<p>Presidente se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que los establecimientos educacionales puedan trabajar en colaboración con SENDA para realizar intervenciones en los establecimientos, ya que por parte de la unidad menciona inconvenientes al momento de trabajar con ellos. Por lo que se solicitara instruir a los establecimientos acerca de este trabajo en red.            Se deja en acuerdo de asamblea que se debe incorporar la violencia escolar a la priorización de delitos para la actualización del plan comunal.            También se solicita invitar a las unidades de DAEM y Salud para participar en el próximo consejo comunal de seguridad pública, además se enviara vía correo electrónico matriz de planificación de actividades para incorporar información por parte de los consejeros.            Informa Coordinador Regional de Seguridad Pública Ñuble acerca del próximo consejo regional de seguridad que será durante el mes de noviembre para conocimiento de la asamblea.</p>			

Los acuerdos de la sesión fueron:

<b>Título</b>	Priorización de delitos 2025	<b>Fecha de Compromiso</b>	29-10-2024
<b>Responsable</b>	CCSP	<b>Estado</b>	Cumplido
<b>Descripción</b>			
Los delitos priorizados para el año 2025 de acuerdo a los consejeros presentes corresponden a: Violencia intrafamiliar, Infracción a la ley drogas, Robo en lugar habitado, Robo en lugar no habitado y Violencia Escolar.			

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Trabajar en matriz de planificación para incorporar actividades de las distintas instituciones que componen el consejo comunal de seguridad.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

José Acuña Salazar  
Administrador Municipal  
Municipalidad

Gonzalo Salgado  
Teniente  
Carabineros de Chile

Jorge Muñoz  
Coordinador Regional de  
Seguridad Pública  
Delegación Presidencial  
Ministerio del Interior

Nestror Cifuentes  
Jefe de Reinserción centro  
penitenciario femenino de  
bulnes  
Gendarmería

Carolina Cerda  
Coordinadora Casa de la  
Mujer  
Municipalidad

Leonardo Cifuentes  
Concejal  
Municipalidad



# CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Ley 20.965**

**Acta de Sesión  
N° 0088**

Claudio Saavedra Paredes  
Coordinador Oln  
Municipalidad

Daniela Valderrama  
Coordinadora Senda  
Previene Quillón  
Municipalidad

Jeny Gutierrez  
Subperfecto  
Policía de Investigaciones